



**NACIONES
UNIDAS**

HSP/EB.2023/10/Add.1



ONU-HABITAT

**Programa de las
Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**

Distr. general
19 de septiembre de 2023

Español
Original: inglés

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Tercer período de sesiones de 2023**

Nairobi, 28 a 30 de noviembre de 2023

Tema 2 a) del programa provisional

**Cuestiones de organización: aprobación del programa y
el plan de trabajo del tercer período de sesiones de 2023**

Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Apertura del período de sesiones

1. La Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) celebró su 2º período de sesiones de 2023 en formato híbrido el jueves 8 de junio de 2023, en paralelo al 2º período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat). El informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en ese período de sesiones se presenta en el documento HSP/EB.2023/6 y las decisiones adoptadas a la sazón por la Junta figuran en el documento HSP/EB.2023/7.
2. Durante el 2º período de sesiones de 2023, la Junta Ejecutiva acordó encomendar a la Mesa de la Junta Ejecutiva la preparación del programa provisional y la determinación de las fechas y la duración adecuadas del 3º período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta los resultados del 2º período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat. El programa provisional propuesto por la Mesa figura en el documento HSP/EB.2023/10.
3. En relación con el tema 1 del programa provisional, la Presidencia declarará inaugurado el tercer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2023 y expondrá de forma sucinta los procedimientos del período de sesiones.

Medida: apertura del período de sesiones por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

Tema 2

Cuestiones de organización

- a) **Aprobación del programa y el plan de trabajo del tercer período de sesiones de 2023**
 4. La Presidencia informará a los participantes sobre la recomendación de la Mesa de que la Junta Ejecutiva trabaje de forma totalmente presencial unas seis horas diarias, de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, con servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
 5. En relación con el subtema, la Junta Ejecutiva examinará y aprobará el programa del período de sesiones y adoptará una decisión sobre la organización de los trabajos. La propuesta de calendario y

organización de los trabajos puede consultarse en la [notificación de la Directora Ejecutiva](#), mientras que el programa provisional figura en el documento HSP/EB.2023/10.

6. La Mesa recomendó el programa provisional en su reunión del 1 de septiembre de 2023.

Medida: aprobación del programa y el plan de trabajo del tercer período de sesiones de 2023.

Documentación

Programa provisional (HSP/EB.2023/10)

Programa provisional anotado (HSP/EB.2023/10/Add.1)

Lista de documentos del tercer período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2023/INF/5)

b) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2023

7. En relación con este subtema, y por recomendación de la Relatoría, se invitará a la Junta Ejecutiva a aprobar el informe sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2023, celebrado los días 28 y 29 de marzo de 2023. El informe de ese período de sesiones figura en el documento HSP/EB.2023/6, y las decisiones adoptadas a la sazón se recogen en el documento HSP/EB.2023/7.

Medida: aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2023

Documentación

Informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la labor de su primer período de sesiones de 2023 (HSP/EB.2023/6)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2023 (HSP/EB.2023/7)

c) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su segundo período de sesiones de 2023

8. En relación con este subtema y por recomendación de la Relatoría, se invitará a la Junta Ejecutiva a aprobar el informe sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2023, celebrado el 8 de junio de 2023. El informe de ese período de sesiones figura en el documento HSP/EB.2023/9.

Medida: aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2023.

Documentación

Informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2023 (HSP/EB.2023/9)

Tema 3

Informes de las presidencias de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva, en particular la continuación de la labor sobre la política de participación de los interesados

9. De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva, en particular con el párrafo 7 de la decisión 2019/2, en el que la Junta decidió establecer un grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas, y el párrafo 5 de la decisión 2019/3, en el que decidió establecer un grupo de trabajo especial sobre la elaboración de un proyecto de política de participación de los interesados, los Presidentes de los dos grupos de trabajo especiales informarán sobre la labor de esos grupos.

10. De conformidad con la decisión 2/4 adoptada por la Asamblea de ONU-Hábitat en su segundo período de sesiones, en la que solicitó a la Junta Ejecutiva que, con carácter excepcional, prosiguiese su labor de elaboración de una política de participación de los interesados y presentase el proyecto de política para su examen y posible aprobación por la Asamblea en la continuación de su segundo período ordinario de sesiones, la presidencia del grupo de trabajo especial sobre la elaboración de un proyecto de política de participación de los interesados mantendrá a la Junta al corriente sobre los progresos realizados en la elaboración del proyecto de política de participación de los interesados.

Medida: exposiciones informativas de las presidencias de los grupos de trabajo especiales y recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva a partir de esa información.

Documentación

Proyecto de política de participación de los interesados (HSP/EB.2023/INF/6)

Tema 4

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, en particular la implementación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico para el período 2020-2025: un informe sobre el modelo de escalabilidad plenamente presupuestado y las medidas de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal

11. En relación con este tema, la Secretaría presentará el informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat al 30 de junio de 2023, según se dispone en el párrafo 5 de la decisión 2019/4 de la Junta Ejecutiva.
12. En el párrafo 1 de su decisión 2/1, la Asamblea de ONU-Hábitat decidió prorrogar el actual plan estratégico para el período 2020-2023 hasta 2025 para que abarcara el período 2020-2025, a fin de armonizar el ciclo de planificación de ONU-Hábitat con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. A tal efecto, la Secretaría ofrecerá información actualizada sobre la implementación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico para el período 2020-2025.
13. En consonancia con el párrafo 2 de la decisión 2023/1 de la Junta Ejecutiva, la Secretaría también presentará información sobre el modelo de escalabilidad plenamente presupuestado, que incluirá el asesoramiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Además, la Secretaría ofrecerá información sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal.
14. La Directora Ejecutiva presentará información a la Junta Ejecutiva en el marco de los preparativos de las deliberaciones sobre las cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas relacionadas con ONU-Hábitat.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva sobre el tema 4 del programa. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y, adicionalmente, recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat a 30 de junio de 2023 (HSP/EB.2023/11)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera provisional a 30 de septiembre de 2023 (incluido en un documento de sesión)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del modelo de escalabilidad del presupuesto para fines generales de la Fundación de ONU-Hábitat (HSP/EB.2023/11/Add.1)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre contratación, distribución geográfica equitativa y paridad de género (HSP/EB.2023/11/Add.2)

Tema 5

Debate y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2024

15. En el párrafo 9 de la decisión 2023/1, la Junta Ejecutiva solicitó a la Directora Ejecutiva que finalizase un proyecto de programa de trabajo y presupuesto anual para 2024 sobre la base de la información recibida del Comité del Programa y de la Coordinación y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y que presentase ese programa de trabajo y presupuesto para su examen ulterior por la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones de 2023.

16. En consecuencia, en relación con este tema, la Secretaría presentará a la Junta Ejecutiva el proyecto de programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2024, a fin de que la Junta los examine a fondo y considere su aprobación.

Medida: exposición informativa de la Directora Ejecutiva sobre el proyecto de programa de trabajo y presupuesto anuales para 2024. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar y aprobar el proyecto de programa de trabajo y presupuesto anuales de ONU-Hábitat para 2024.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2024 (HSP/EB.2023/12)

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de programa de trabajo y el proyecto de presupuesto del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el año 2024 (HSP/EB.2023/12/Add.1)

Tema 6

Debate sobre la evaluación de la diligencia debida de la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles

17. En consonancia con el párrafo 7 de la decisión 2023/1 y conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones de 2023 (HSP/EB.2023/9), la Directora Ejecutiva ofrecerá una presentación sobre la evaluación de la debida diligencia de la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles a fin de que la Junta Ejecutiva pueda seguir debatiendo la evaluación.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y presentar recomendaciones adicionales.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la evaluación de la diligencia debida de la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles (HSP/EB.2023/13)

Tema 7

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el análisis de los principales obstáculos que los Estados miembros encuentran en la implementación de la Nueva Agenda Urbana

18. En relación con este tema y conforme a lo solicitado en el párrafo 10 de la decisión 2023/1, la Directora Ejecutiva ofrecerá una presentación sobre el análisis de los principales obstáculos que los Estados miembros encuentran en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, incluido el examen de cualquier posible dificultad para las actividades de presentación de informes, creación de capacidad, promoción y divulgación.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva sobre el tema 7 del programa. La Junta Ejecutiva quizá deseará tomar nota de la exposición informativa y formular recomendaciones adicionales.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre los principales obstáculos que los Estados miembros encuentran en la implementación de la Nueva Agenda Urbana (HSP/EB.2023/14)

Tema 8

Hoja de ruta para la preparación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029

19. En el párrafo 2 de la decisión 2/1 de la Asamblea de ONU-Hábitat, la Asamblea solicitó a la Directora Ejecutiva que, en consulta con la Junta Ejecutiva, iniciase los preparativos de la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029.

20. En consecuencia, la Directora Ejecutiva ofrecerá una sesión informativa sobre la hoja de ruta propuesta para la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva sobre el tema 8 y posibles orientaciones de la Junta Ejecutiva.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre los preparativos para la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029 (HSP/EB.2023/15)

Tema 9

Proyecto de mandato de la ventanilla de financiación para la acción urbana con el fin de apoyar la implementación de las resoluciones de la Asamblea de ONU-Hábitat de forma equilibrada

21. En el párrafo 3 de la resolución 2/10, la Asamblea de ONU-Hábitat decidió crear una línea de financiación para la acción urbana en el marco de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para atraer y gestionar fondos de donantes que financiasen la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat que careciesen de la financiación adecuada. En el párrafo 4 de la misma resolución, la Asamblea de ONU-Hábitat solicitó a la Directora Ejecutiva que, en consulta con la Junta Ejecutiva, elaborase el mandato de la línea de financiación para la acción urbana, haciendo notar la necesidad de conseguir que se aplicasen las resoluciones de la Asamblea de ONU-Hábitat de forma equilibrada.

22. En consecuencia, y en relación con este tema, la Directora Ejecutiva ofrecerá en primer lugar una visión general de los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat y, a continuación, una sesión informativa sobre el proyecto de mandato propuesto de la ventanilla de financiación para la acción urbana con el fin de apoyar la implementación de las resoluciones de la Asamblea de ONU-Hábitat de forma equilibrada.

Medida: Sesión informativa a cargo de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la implementación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat y sobre el proyecto de mandato propuesto para la ventanilla de financiación para la acción urbana, seguida de debate. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y presentar recomendaciones adicionales.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el proyecto de mandato propuesto para la ventanilla de financiación de la acción urbana para apoyar de forma equilibrada la aplicación de las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat (incluido en un documento de sesión)

Tema 10

Hoja de ruta de los preparativos de la elaboración de unas directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas en forma de marco no vinculante para la elaboración de normativas, planes y estrategias nacionales y locales en materia de ciudades inteligentes

23. En el párrafo 3 de la resolución 2/1, la Asamblea de ONU-Hábitat solicitó a la Directora Ejecutiva que, en función de la disponibilidad de la financiación, diese comienzo a la redacción de unas directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas en forma de marco no vinculante para la elaboración de normativas, planes y estrategias nacionales y locales en materia de ciudades inteligentes, lo cual garantizaría que la infraestructura urbana digital y los datos contribuirían a conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos fuesen sostenibles, inclusivos, prósperos y respetuosos con los derechos humanos, y que los presentase a la Asamblea de ONU-Hábitat para su examen y posible aprobación en la continuación de su segundo período de sesiones.

24. En consecuencia, y en relación con este tema, la Directora Ejecutiva ofrecerá una sesión informativa sobre la hoja de ruta de los preparativos de la elaboración de directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva sobre el tema. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y presentar recomendaciones adicionales.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la hoja de ruta propuesta de los preparativos de la elaboración de unas directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas en forma de marco no vinculante para la elaboración de normativas, planes y estrategias nacionales y locales en materia de ciudades inteligentes (HSP/EB.2023/16)

Tema 11

Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, en particular la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, así como sobre la implicación de ONU-Hábitat con los países, territorios y zonas afectados por conflictos y catástrofes

25. De conformidad con el párrafo 6 b) de la decisión 2019/4, y en relación con este tema, la Directora Ejecutiva proporcionará información actualizada sobre la necesidad y los posibles beneficios de la certificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades y las modalidades de aplicación de la certificación, así como información actualizada sobre la participación y los compromisos contraídos en la iniciativa Sustainable Urban Resilience for the Next Generation (SURGe). La Secretaría también ofrecerá una sesión informativa general sobre las actividades de ONU-Hábitat durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2023.

Medida: Sesión informativa de la Directora Ejecutiva sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades, la iniciativa SURGe y las actividades de ONU-Hábitat durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2023. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y formular recomendaciones adicionales.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida una actualización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades, la iniciativa Sustainable Urban Resilience for the next Generation (SURGe) y las actividades durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2023 (HSP/EB.2023/17)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de ONU-Hábitat en el periodo comprendido entre enero y junio de 2023 (HSP/EB.2023/INF/7)

Tema 12

Preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial

26. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva ofrecerá una exposición informativa sobre el estado de los preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebrará en El Cairo los días 4 a 8 de noviembre de 2024.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y presentar recomendaciones adicionales.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el estado de los preparativos del periodo de sesiones del Foro Urbano Mundial (HSP/EB.2023/18)

Tema 13

Debate sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a ONU-Hábitat: examen de la lista de control de los órganos rectores de las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

27. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva informará sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en ONU-Hábitat y presentará un examen de la

lista de verificación para los órganos rectores de las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible como parte de la contribución de ONU-Hábitat a la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva quizá deseará tomar nota de la exposición informativa y formular recomendaciones adicionales.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre la aplicación por ONU-Hábitat de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (HSP/EB.2023/19)

Lista de verificación sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (HSP/EB.2023/INF/8)

Tema 14

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva

28. En relación con este tema y de conformidad con el párrafo 6 c) de la decisión 2019/4, se ofrecerá una presentación sobre el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y formular recomendaciones adicionales.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre los resúmenes del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva y del informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2023/20)

Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 (se facilitará si está disponible)

Tema 15

Informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva

29. En relación con este tema y de conformidad con el párrafo 6 d) de la decisión 2019/4, se ofrecerá una presentación sobre el informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva.

Medida: la Junta Ejecutiva quizá deseará tomar nota de la exposición informativa y formular recomendaciones adicionales.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre los resúmenes del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva y del informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2023/20)

Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Ética (se facilitará si está disponible)

Tema 16

Progresos realizados en la implementación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección de 2022 sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat

30. En relación con este tema, y de conformidad con el párrafo 6 de la decisión 2022/5 de la Junta Ejecutiva, se presentará información sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección de 2022 sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat.

Medida: Exposición informativa de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones recogidas en el informe de la Dependencia Común de Inspección de 2022. La Junta Ejecutiva quizá deseará tomar nota de la exposición informativa y ofrecer orientación adicional.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la implementación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección de 2022 sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat (HSP/EB.2023/21)

Tema 17

Examen y aprobación de los documentos finales del período de sesiones, incluido el programa provisional del primer período de sesiones de 2024

31. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tal vez deseará aprobar los proyectos de decisión y documentos finales del tercer período de sesiones de 2023.

32. La Junta Ejecutiva también aprobará el programa provisional de su primer período de sesiones de 2024 y decidirá las fechas de ese período de sesiones en los documentos finales del tercer período de sesiones de 2023.

Medida: Examen y posible aprobación de los resultados y decisiones de la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones de 2023.

Documentación

Proyectos de decisión que presentarán la Mesa y los Estados miembros durante los períodos de sesiones. (Incluidos en un documento de sesión)

Tema 18

Otros asuntos

33. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará los asuntos que considere merecedores de atención pese a no estar contemplados en ningún tema específico del programa.

Tema 19

Clausura del período de sesiones

34. Se prevé que la Junta Ejecutiva concluya la labor de su tercer período de sesiones de 2023 antes de las 17.00 horas del jueves 30 de noviembre de 2023.
